

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 29 de agosto de 2016.

ORDEN No.: LG/0403/0115/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

TALLER DIDEA, S.A. DE C.V.

0614-010462-002-1

LÍNEA:

0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: * CAMBIO ACEITE DE MOTOR; * CAMBIO FILTRO DE ACEITE; * CAMBIO DE FILTRO DE AIRE; * CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE; * CAMBIO DE ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS; * RECTIFICADO DE TAMBORES DE FRENOS TRASEROS; * REALIZAR LIMPIEZA DE FRICCIONES DE FRENOS DELANTEROS; * REALIZAR ENGRASE EN GENERAL; * LUBRICAR Y ENGRASAR HOJAS DE RESORTES.	NO APLICA	\$ 279.32	\$ 279.32
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	NO ESPECIFICA	\$ 66.06	\$ 66.06
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	NO ESPECIFICA	\$ 32.51	\$ 32.51
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	NO ESPECIFICA	\$ 74.31	\$ 74.31
			1	JUEGO	ZAPATAS DE FRENOS TRASEROS	NO ESPECIFICA	\$ 114.18	\$ 114.18
			7	CUARTO	ACEITE PARA MOTOR 15W40	NO ESPECIFICA	\$ 45.80	\$ 45.80
			1	BOTE	AEROSOL PARA FRENOS	NO ESPECIFICA	\$ 5.45	\$ 5.45
			1	PLIEGO	LIJA PARA FRENOS	NO ESPECIFICA	\$ 0.79	\$ 0.79
			1	CUARTO	GRASA	NO ESPECIFICA	\$ 5.48	\$ 5.48
							GARANTÍA EN MANO DE OBRA: SEIS MESES. GARANTÍA EN REPUESTOS: UN AÑO. CONTACTO: SRA. DAYSI DE FLAMENCO, TELÉFONO: 2521-9112.	
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								\$ 623.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS VEINTITRÉS 90/100 DÓLARES.

REFERENCIA:

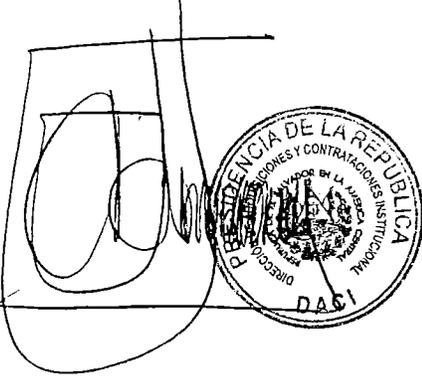
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA PICK UP 4X4 CABINA DOBLE, MARCA MITSUBISHI, MODELO L 200, PLACAS N-6538, AÑO 2012, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-40-61105-13002-0081, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE LAS MISIONES OFICIALES QUE REALIZA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

SOLICITUD CÓDIGO: 0076(25-07-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0115/2016

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

		
DÉSIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR: PEG REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0403/0115/2016